

Informe Institucional 2022



CiDESD
Centro Interdisciplinario de Derechos
Sociales y Desarrollo

Presidenta
María Villegas Robles

Dirección
Lluís Casanovas i Plà

Coordinación Editorial
Mariano Espinosa

Consejo Edición:
María Villegas, Luis José González Álvarez,
Mariano Espinosa

Coordinación Diseño y montaje gráfico
Tatiana Patrón

Fotografías: Centro documentación de
CiDESD

Corporación Centro Interdisciplinario de
Derechos Sociales y Desarrollo CiDESD
Cidesd@Cidesd.org
www.cidesd.org
Centro, La Matuna Plza. Benkos Bioho
Edificio Comodoro Of. 1202
Telf./Fax: 57/ 5 / 66 495 22
Cartagena de Indias Colombia

Tabla de contenido

Presentación	3
Nuestro accionar.....	4
A destacar del Año 2020	11
Medio Institucional.....	13
Lo más significativo.....	13
Acción Programática de CIDESD.....	13
Inclusión social, Ciudades y Desarrollo.....	13
Igualdad de género, Paz y Desarrollo.....	14
Participación y Ciudadanía Activa.....	15
Estrategia Comunicativa y Publicaciones.....	16
Gestión Institucional	17
Coordinación Equipo y Proyectos.....	17
Equipo.....	17
Proyectos	18
Administrativa-contable	19
Financiera-contable	19
Perspectivas futuras.....	20

Presentación

En este documento se presenta la memoria institucional de CiDESD del año 2022. Se recoge la actividad realizada durante el período anual enero-diciembre del 2022. Este año 2022 está caracterizado por una crisis económica y social sin precedentes como fruto de un proceso de transformación y reestructuración del capitalismo global y una acelerada implementación del desarrollo informacional.

Este período de transición ha tenido unos efectos devastadores para el desarrollo local de nuestra ciudad reflejándose en los indicadores sociales y económicos del Distrito. Los altos índices de pobreza y extrema pobreza, la alta tasa inflacionaria y el incremento de precios sin control y justificación, la ausencia de oferta de empleo salarial, la precariedad del mercado laboral, y unos planes de reactivación con escasa visión estratégica, sin perspectiva de género y centrados en el crecimiento economicista han conducido a una realidad que no es fruto de una crisis sanitaria sino del legado de un modelo de desarrollo local extractivista, depredador, excluyente y desigual.

Que la ciudad esté diagnosticada como la más afectada del país por la crisis económica no significa que su causa sea debida a la pandemia del COVID-19 sino más bien es el resultado de múltiples procesos políticos, económicos y sociales que conllevan a un modelo de desarrollo local inviable e insostenible. Un desarrollo local caracterizado por una crisis permanente de gobernabilidad democrática y de auténtica participación ciudadana, un crecimiento económico acumulativo y rentista sin capacidad ni voluntad política de redistribución de la riqueza de manera justa y equitativa, y una sociedad con una progresiva fragmentación social, pérdida de identidad colectiva y sin apropiación de la ciudad.

En este contexto de amplias dificultades afloran las múltiples discriminaciones y desigualdades para las mujeres. Las medidas y políticas locales de la reactivación económica no han significado para las mujeres una mejoría real y efectiva para sus vidas. La realidad de las mujeres se ha visto acompañada de un afianzamiento de la cultura patriarcal en todas las esferas tanto privadas como públicas traduciéndose en un retroceso en sus avances conseguidos en torno al empoderamiento económico y a una mayor autonomía y libertad. Desde el ámbito económico el empleo salarial no se ha recuperado y la precariedad laboral se ha incrementado, las mujeres trabajadoras de la economía popular social y solidaria (EPSS) han retomado sus actividades productivas sin apoyos y con grandes esfuerzos para conseguir la estabilidad de sus medios de vida sostenibles, la sobrecarga del trabajo doméstico y del cuidado ha aumentado

para las mujeres y las jóvenes, las oportunidades (trabajo, estudio, participación, acceso virtual, etc.) se han caracterizado por la desigualdad y las desventajas para la mayoría de las mujeres y jóvenes de la ciudad; y el derecho a una *Vida Libre de Violencia* lejos de garantizarse se vulnera al aumentar, en la ciudad, los casos de violencia machista en todas las modalidades de violencia contra las mujeres. Si en el 2021 las mujeres estaban experimentando retrocesos en relación a los pocos avances en la reducción de las brechas de género, este año 2022 los indicadores muestran un estancamiento y un avance de la desigualdad de género en la sociedad cartagenera.

Como es lógico, para CiDESD el contexto resulta *obligado* tanto para situar y justificar el marco de referencia desde el que partimos como para la actuación en el desarrollo local. El accionar y el ritmo de las actividades estuvo definido por el Plan de Acción 2020-2024 en materia de fomentar el empoderamiento económico de las mujeres y la defensa de sus derechos humanos, particularmente a una Vida Digna y a una Vida Libre de Violencias.

Así la actuación quedó orientada en sus distintos ámbitos institucionales: a) en favorecer y en continuar dando apoyo a las mujeres trabajadoras de la EPSS favoreciendo su adaptación productiva al nuevo contexto, su adecuación favoreciendo soluciones digitales para ampliar la participación en el ámbito de la distribución-intercambio-consumo, y su fortalecimiento sociorganizativo como agentes socioeconómicos del desarrollo local que aportan y distribuyen riqueza y facilitan el sostén social. b) análisis estudio desde la perspectiva de género al desarrollo local y su dimensión económica. Y, c) seguimiento e identificación de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres, particularmente al Derecho a la Vida Libre de Violencias.

Nuestro accionar

Nuestro Plan Operativo 2022 tuvo en su centralidad la intervención iniciada en el año 2021 con el Plan de Acción 2020-2024 como compromiso de la apuesta diseñada a cuatro años con el fin de apoyar a las mujeres de la EPSS del Distrito con el propósito de enfrentar la realidad de exclusiones y dificultades que deja el recorrido de estos tiempos de pandemia en la vida de las mujeres y evitar su retroceso o desaparición como mujeres emprendedoras.

La intervención de Cidesd se concretizó desde su ámbito *Igualdad de género, Paz y Desarrollo* teniendo como punto de partida el estudio investigativo

adelantado en el año 2020 sobre *la situación de las Iniciativas Económicas de las mujeres emprendedoras de la Economía social, solidaria y popular en la pandemia*, y el trabajo adelantado en el 2021 enmarcado en una visión estratégica que responda a los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres emprendedoras, alejándose de respuestas asistencialistas entendiendo que hay que ir de la emergencia hacia la estrategia. En este sentido la intervención del 2022 fue afianzar la apuesta del empoderamiento personal, económico y asociativo (sujeto político y agente socioeconómico del desarrollo local) de las mujeres emprendedoras de la economía popular, social y solidaria que se acompañan en el mercado local de la ciudad.

El desarrollo de la intervención se priorizó en una primera fase dirigida a aportar al reemprendimiento productivo de las iniciativas económicas para que las mujeres a través de sus medios de producción pudieran estabilizar y asegurar sus ingresos, recuperar su poder económico y su independencia para sostener con dignidad la reproducción de la vida de ellas y sus familias. En una segunda fase la acción se orientó a la adecuación ante los cambios sociológicos del mercado fruto de la sociedad informacional con un esfuerzo de digitalización de las iniciativas económicas para una mayor inserción en el circuito del intercambio-comsumidorxs. Esfuerzo que ha significado empoderamiento digital de las mujeres trabajadoras, reducir las brechas de género digital y posicionarse en el ámbito virtual con sus iniciativas económicas.

Todo se ha estado orientado a fortalecer el empoderamiento de las mujeres trabajadoras autogestionadas a favor de los principios y valores de la EPSS como práctica económica basada en la cooperación y el mercado social que apunte desde la colaboración y la solidaridad a ampliar la sostenibilidad de sus iniciativas como medios de vida sostenible y mejorar las condiciones de vida de ellas y sus familias. Desde la intervención:

*Con respecto al Eje **Formativo y sensibilización** se desarrollaron los dos últimos módulos del Curso (nivel b) “Desarrollo. Igualdad de Género, Economía Popular, Social y Solidaria” con cobertura departamental (Cartagena, Turbaco, Arjona y Magangué) con entrega de actas. Se promovió y participó activamente en el Seminario Internacional *Mujer, Desarrollo y Economía Popular, Social y Solidaria* organizado por Accisol con el apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID) con ponentes de Argentina (Universidad Nacional General Sarmiento), Colombia (Vamos Mujer) y España (Accisol) y participación de ONGs y entidades del país (Bogotá, Medellín, Magangué, Cartagena), orientado a fortalecer la*

Otra economía y en particular la Economía Popular, Social y Solidaria y la Economía Feminista. Se organizó y se apoyó con Accisol y el Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID) la Jornadas Mujeres, Economía, y Paz con una amplia participación (65), mayoritariamente mujeres, pertenecientes a ONGs y organizaciones sociales del Departamento y de la ciudad la exposición *Mujeres, Justicia y Paz en el marco de la construcción de la paz y el desarrollo sostenible*. Y la exposición *Mujeres, Trabajo y Economía Feminista* y el panel sobre *Igualdad de Género, Demandas Emergentes y Participación Ciudadana*. Todas estas actividades formativas se desarrollaron en alianza con Accisol en el marco de su iniciativa Justicia de Género por un Mundo más Justo, y con el apoyo del Ajuntament de Barcelona.

En este ámbito de expansión de conocimientos, se continuó acompañando a las mujeres trabajadoras autogestionadas en su opción de autoorganización en RED para fortalecer sus capacidades técnicas y valores bajo los principios de la EPSS y asimismo en conocimientos digitales y en expandir su capacidad asociativa e identidad colectiva como agentes socioeconómicas con derechos en igualdad de condiciones en el desarrollo local del Distrito.

En el eje de la Generación de Información Estratégica se ha mantenido el proceso de análisis-investigación en dos ámbitos el estudio relacionado con los derechos económicos de las mujeres y el derecho a una Vida Libre de Violencias. El primer estudio se orientó a las *Mujeres en la economía Popular, Social y Solidaria en Tiempos de Pandemia -Crisis y Resiliencia-*. Con propósitos de visibilizar el trabajo de las mujeres de la EPSS en el desarrollo local, sus esfuerzos de resiliencia y dar a conocer cuál es el marco competencial de las *mujeres* y sus aportes a la economía del Distrito. Por otra parte se inició el estudio y análisis de las violencias contra las mujeres desde una perspectiva valorativa de los últimos tres años (período 2020-2022) para observar el comportamiento de los distintos tipos de violencia machista en estos tiempos pandémicos e identificar el incremento de la violencia contra las mujeres en este etapa de reactivación económica y de mal llamada “nueva normalidad”. Ambos estudios iniciados en el 2022 y con una programación prevista hasta febrero 2023.

Desde el ámbito de la divulgación y sensibilización la apuesta interna de producir información estratégica sobre la temática del desarrollo local, DHESCA y Derecho a una Vida Libre de Violencias se ha mantenido de manera ininterrumpida a través de las ediciones virtuales:—*Documentos CiDESD* con la autoría de miembros de CiDESD, *Boletín Punta y Coma* y la *Hoja Informativa* cubriendo un amplio campo de información actualizada y periódica con divulgación tanto en la web como vía e-mail. Así mismo se han potenciado las Secciones de los observatorios, se desarrolló una nueva pág. web *Por una Vida Libre de Violencias* (<https://vidalibreviolencias.cidesd.org/>) para fomentar la prevención y la formación de las mujeres, particularmente jóvenes y se fortaleció la sección “*Para pensar en tiempos de pandemia global...*” (Selección y publicación en la web de documentos y artículos en base a abordar las dimensiones sociales para la formación y reflexión crítica).

En la Estrategia de Incidencia Social y Política con la colaboración y apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID) se realizó la Exposición “*Patriarcado, machismo y desigualdades de género*” -durante todo el mes de julio/22- con una amplia asistencia de visitantes. En esta estrategia cabe destacar las herramientas elaboradas y promovidas para sensibilizar sobre la EPSS y la Red de Mujeres haciendo presencia tanto en el espacio físico (catálogos, bolsas de marketing, etc.) como virtual con la elaboración de la pág. web de la red Musas de mujeres de la EPSS (<https://www.redmusas.com.co/>).

En relación al control social e interlocución con Titulares de Obligaciones, las actuaciones persistieron muy limitadas a la solicitud de información y requerimientos con entidades de orden nacional (DANE, INMLCF, etc.). A nivel local no se dieron las condiciones para ejercer la ciudadanía participativa y la comunicación presencial con la institucionalidad.

En el ámbito interno, cabe señalar que tras un inicio de año con problemas de salud que afectaron a varios miembros del equipo obligando a posponer actividades durante los primeros tres meses, se pudo retomar la actividad del equipo a través de una planeación de mínimos -manteniendo preferencia por las actividades internas de análisis y producción de conocimientos-. Asimismo, durante la primera mitad del año las medidas preventivas y de bioseguridad se

mantuvieron incorporando en distintas actuaciones las herramientas virtuales. A partir del segundo semestre se fortaleció el equipo contable-administrativo.

Para la Coordinación General, el año 2022 fue un año atípico caracterizado por un primer semestre donde todavía había medidas restrictivas, desconcierto ciudadano y cansancio psicológico de la ciudadanía que se agravó con una situación económica de creciente carestía de la vida en distintos sectores (alimentos, servicios, transporte, insumos para los emprendimientos, desabastecimiento etc.) y de acentuadas dificultades para participar en el mercado laboral y acceder a ingresos, particularmente por parte de las mujeres. Todo conllevó a una recuperación anormal con un ritmo enlentecido de las dinámicas sociales y con un segundo semestre del año caracterizado por una ola invernal sin precedentes que sumó a la discontinuidad del ritmo social, las dificultades de movilización y la apatía social. La dinámica Distrital no logró consolidar un ritmo social permanente y estable hasta finales del año. Paralelamente, la ciudad bajo una aguda crisis de gobernabilidad no dio una respuesta adecuada e inclusiva al impacto personal y social de la ciudadanía.

La tendencia dominante de considerar la recuperación económica sin más y con una focal atención en el sector turístico como objetivo fundamental para regresar a la “normalidad” no solo ha sido insuficiente sino que conllevó a una dinámica de “sálvese quien pueda” con abusos y descontrol de precios y especulación que impactó en toda la ciudad. Se fortaleció un turismo extractivo con alto perjuicio para la ciudadanía cartagenera y la sostenibilidad ambiental del Distrito. Durante este período 2022 reinó un desgobierno distrital que favoreció a afianzar las escandalosas desigualdades estructurales del desarrollo local del Distrito y puso en evidencia la ausencia de políticas efectivas que favorecieran la inclusión social y económica de la población en general y de las mujeres en particular.

Desde el Plan Operativo Anual (POA 2022) Cidesd planteó mantener su interrelación activa con el contexto; con las necesidades sentidas de las mujeres de la EPSS que se acompañan fomentando su empoderamiento como trabajadoras de la EPSS y su inserción en el mercado local con las tecnologías digitales; con la apuesta de visibilizar y fomentar la EPSS como alternativa real en el desarrollo local; y con la lucha contra la violencia machista asentada y agudizada después del confinamiento.

En este sentido, la intervención en este año 2022 fue muy compleja y desafiante al tener que hacer frente a los impactos -personales y sociales- de la pandemia, a las adversidades de la época invernal y a las dinámicas sociales enlentecidas y desarticuladas sin sentido colectivo y centralizadas en reivindicaciones focales

y fragmentadas. Sin embargo, finalizando el año los resultados de la intervención reflejan logros importantes en el ámbito de la EPSS y el desarrollo. Se ha logrado una real ampliación de capacidades y competencias de las mujeres de EPSS con una transformación digital (con el apoyo de dispositivos digitales y formación), con el empoderamiento asociativo e identitario, con una presencia virtual y una expansión de su autoestima y valoración que ha conducido una recuperación de sus emprendimientos y de su actividad económica.

De la misma manera, a través de los procesos formativos y de sensibilización se ha abierto una corriente de pensamiento sobre la EPSS y la intervención en los proyectos de desarrollo local que permite abrir espacios de inclusión socioeconómica alternativos y generar posibilidades de articulación y reflexión compartida entre ONGs y organizaciones que trabajan la temática. En este sentido, la generación de información alternativa ha sido y será irrenunciable para visibilizar la relevancia de la EPSS, la importancia de las mujeres en el desarrollo económico y dar a conocer las violaciones a sus derechos económicos y laborales. Esta apuesta iniciada hace tres años por Cidesd con Accisol tiene ahora una oportunidad con el nuevo Plan de Desarrollo Nacional donde por primera vez, en el país, se reconoce la importancia de la EPSS en el desarrollo nacional y local. El esfuerzo deberá orientarse en seguir fortalecido a las actoras de la EPSS y a los agentes sociales del desarrollo para que la EPSS sea realmente una alternativa valorada y reconocida en el desarrollo local para hacer realidad sin excusas y pretextos economicistas a los compromisos de los ODS 5 y ODS 8.

Desde esta opción el reto será desarrollar una propuesta para el 2023 que consolide la apuesta de empoderamiento económico y social de las mujeres en el mercado social cartagenero favoreciendo unas estrategias de capacitación, fortalecimiento organizativo y empoderamiento espacial para estabilizar los emprendimientos de las mujeres de la EPSS. En este sentido se debe, asimismo, potenciar el fomento de la EPSS como una economía inclusiva y que fortalece relacionamientos y da garantías reales a las mujeres trabajadoras. Adicionalmente, Cidesd no puede abandonar la lucha contra las violencias machistas estrechamente vinculadas con la dominación de género y la ausencia de la independencia económica de las mujeres para contribuir a la igualdad de género en la sociedad y en el desarrollo local.

Somos conscientes que desarrollo de la EPSS y con ella el desarrollo inclusivo no será fácil en el Distrito, a diferencias de otras ciudades y países que la promueven. Pero un nuevo gobierno local y las directrices del nuevo Plan

Nacional de Desarrollo son oportunidades para consolidar y desestigmatizar la EPSS como opción real de otra economía que permite la inclusión económica, el trabajo digno y garantiza satisfacer las necesidades de las mujeres y la reproducción ampliada de la vida. La nueva mirada de la EPSS a nivel gubernamental es una oportunidad para garantizar mayor empoderamiento económico y bienestar a las mujeres trabajadoras de la EPSS y reducir las asimetrías y desigualdades que viven en un sistema económico local exclusivo e insolidario.

Lluís Casanovas i Plà – Coordinador

A destacar del año 2022

1. **Ampliación del conocimiento sobre la temática: Economía Popular Social y Solidario y Digitalización en el Desarrollo Local** (nivel 1) realizando Ciclo de Seminarios tanto internacional como locales para fortalecer las intervenciones del desarrollo y las iniciativas económicas de los agentes sociales de las ONGs y entidades sociales en el desarrollo local en alianza con Accisol en el marco de su iniciativa Justicia de Género por un Mundo más Justo, y con el apoyo del Ajuntament de Barcelona.
2. **La implementación formativa del curso (nivel 2)** “Desarrollo. Igualdad de Género, Economía Social y Economía Popular” 2021 – 2022 para miembros de organizaciones sociales y Ong’s que acompañan procesos de intervención en el desarrollo local.
3. **Fortalecimiento de capacidades y competencias digitales de las mujeres de la EPSS** apoyando el proceso de digitalización para la estabilización de sus iniciativas económicas y sus actividades para incrementar sus ingresos, fortalecer su poder económico y mantenerlas como medios de vida sostenibles para ellas y sus familias.
4. **Potenciar la presencia de las mujeres de la EPSS en el espacio virtual para potenciar su presencia en el mercado local y fortalecer su dimensión asociativa** como agentes socioeconómicas del desarrollo local.
5. **Fortalecer la lucha contra la violencia machista en el Distrito** creando la Pag web de Cidesd (<https://vidalibreviolencias.cidesd.org/>) y la APP PAAS para la formación y la protección de las mujeres y generando conocimiento y producción de información para dar cuenta del panorama de la violencia contra las mujeres y en el Distrito: Informe Anual Cidesd 2022: *La Situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias – Edición Tiempos de Pandemia 2020-2022*
6. **Aporte a la información estratégica sobre el ámbito del trabajo de las mujeres y la Economía Popular, Social y Solidaria** complementando el estudio *Desarrollo Local, COVID-19 y Brecha de Género con la nueva publicación-estudio sobre las Mujeres en la economía Popular, Social y*

- Solidaria, en Tiempos de Pandemia -Crisis y Resiliencia-* Análisis del panorama y las competencias de las mujeres en un contexto de crisis económica y social y de exclusión en el ámbito de las medidas de la recuperación económica implementadas.
7. **Sensibilización social con la exposición de *Patriarcado, Machismo Y Desigualdades de Género*** realizada durante el mes de julio 2022 en el Centro de Formación de la Cooperación Española con el apoyo de Accisol, Ajuntament de Barcelona y Agencia Española de Cooperación (AECID). Actividad que complementa el esfuerzo de producción de conocimiento y difusión de las distintas publicaciones virtuales propias de Cidesd que se han mantenido de manera amplia (Boletín Punto y Coma, Hojas Informativas, Documentos Cidesd, Documentos Opinión y secciones especializadas de la pag web.).
 8. Atendiendo al contexto de la pandemia, que tuvo su prolongación hasta mediados de junio 2022 y sus consecuencias sociales y económicas que se han prolongado de una manera persistente hasta la actualidad, hay que señalar la importancia de haber adoptado la planeación estratégica operativa situacional (analizando oportunidades) y escalonada para concretizar el desarrollo de las actividades para sortear la adversidades temporales, el ritmo enlentecido de la ciudad y la dinámica de apatía y cansancio social.

En todo ello nuestra apuesta en consonancia con el Plan de Acción Institucional de Cidesd 2020-2024 y los Objetivos ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el ODS 8: *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todxs.*

Medio Institucional

Lo más significativo

Los Ámbitos Institucionales de CiDESD (3) se implementaron a través de los programas específicos y contemplando las tres líneas estratégicas transversales: a) *generar información estratégica*; b) *ampliar el conocimiento y empoderamiento de los sujetos político, particularmente mujeres*, y c) *fomentar la exigibilidad y control social del cumplimiento integral de los Derechos Humanos, en particular los (DHESCA) en el desarrollo local*.

Acción Programática de CiDESD

a) Inclusión social, Ciudades y Desarrollo

Programa Observación de la Deuda Social y Desarrollo (PREODESD)

Este programa tiene como finalidad primordial el seguimiento al cumplimiento y estado de los Derechos Humanos, particularmente los DHESCA en el desarrollo local de la ciudad de Cartagena de Indias y municipios del Departamento de Bolívar. Su intervención es identificando la deuda pendiente en relación a la población excluida y en situación de vulnerabilidad.

El proceso de análisis de la deuda social en la ciudad se centró, como es habitual, en el monitoreo y seguimiento de las dinámicas de los DHESCA. Se recaudó información y se actualiza la base de datos para el estudio y reflexión de las privaciones y dinámicas (estructurales sociales, políticas, culturales y económicas) que afectan las capacidades esenciales para el desarrollo humano y social y la inclusión social en nuestra sociedad.

La mirada de la deuda social se focaliza en las dinámicas de las desigualdades que genera la crisis sanitaria, social y económica. Una crisis desigual con una reactivación económica que está lejos de ser igual para todas y todos y está afectando de manera desproporcionada a las mujeres. De manera específica se analizó el comportamiento de la pobreza, la inserción en el mundo del trabajo y la participación laboral y las políticas de reactivación desde la inclusión social y la perspectiva de género.

Acciones referentes

- El seguimiento preferencial a la situación del Derecho a una Vida Digna, los derechos económicos y el derecho a una Vida Libre de Violencias fueron el centro de actuación. Al terminar el año se cuenta con una base de datos actualizada con información analizada desde los derechos humanos, la perspectiva de género y étnica –en lo posible-. Y una producción generada de información estratégica para las organizaciones sociales, Ong's y sociedad en general. Las fuentes primarias de información fueron las oficiales de las distintas entidades del Estado y la documentación alternativa de centros académicos y producciones de Ong's y otras entidades.
- El propósito institucional se logró facilitando el acceso a una información cualificada, precisa y actualizada para generar reflexión, opinión pública y mayor visibilización y sensibilización social de la situación de los DHESCA en el desarrollo local y de la deuda social en estos tiempos de pandemia en el Distrito que se constituye en una amplia brecha de desigualdades y discriminaciones sociales, de género y étnicas. El material producido y las distintas publicaciones de Cidesd se han editado y difundido en la dos pág. Web de CiDESD y en sus secciones.

b) Igualdad de Género, Paz y Desarrollo

Programa Observación de la Igualdad de Género en el Desarrollo Local (POIGDeL)

Desde la indivisibilidad de los derechos se tiene el compromiso de contribuir a una paz justa. Para ello se entiende que una estrategia de construcción de paz debe reconocer que va más allá de cesar hostilidades y existe una interdependencia entre democracia, desarrollo y paz que pasa por el principio de la igualdad, el derecho a una Vida Libre de Violencias y erradicar el continuum de violencias que afectan a las niñas y a las mujeres. Propósitos que en tiempos de pandemia requieren singular importancia al haberse recrudecido el panorama de las violencias machistas y haberse dejado en segundo lugar la igualdad de género en el desarrollo local.

El continuum de las violencias contra las mujeres y las niñas no han cesado durante la pandemia, aunque los subregistros han permanecido altos tanto para el 2020 como 2022. Los seguimientos al comportamiento de la violencia machista durante estos tres años muestran una caracterización de la violencia con mayor proporción de afectación a las mujeres y niñas de todas las edades bajo una adaptación de las violencias como la violencia virtual (ciberacoso) y un mayor manto de ocultamiento e impunidad.

• Acciones referentes :

- En este sentido, las medidas de actuación de Cidesd se han dirigido a visibilizar la dinámica del panorama de las violencias machista durante este período pandémico más allá de las cifras y generar iniciativas para contribuir a la protección y prevención como han sido la Pág. Web de Vida Libre de Violencias y la aplicación APP PAAS para las organizaciones de mujeres de Cartagena, Turbaco y Magangué con las que se adelanta procesos formativos y de apoyo organizativo.
- En el marco de la actuación se considera que la autonomía económica tiene una interdependencia con la violencia que sufren las mujeres. En este sentido, la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista pasa por garantizar los derechos y la plena ciudadanía de las mujeres en el ámbito del trabajo y en la participación en el mercado laboral. Las cifras muestran que el contexto distrital no ha sido favorable para las mujeres. Ausencia de una real política de la igualdad de género se puso de manifiesto en las medidas adoptadas para la reactivación económica que ha conllevado a una discriminación de las mujeres tanto en la inserción laboral y en las garantías de sus derechos laborales como en la participación activa en la toma de decisiones de los planes de reactivación incrementándose las desigualdades de género.

En este contexto, la intervención de Cidesd en el ámbito de la economía popular, social y solidaria se ha visto como estratégica clave potenciando las iniciativas económicas de las mujeres de la EPSS de Cartagena y Magangué, su identidad asociativa y su presencia en el mercado local para mantener su poder económico e independencia. A la vez que se considera necesario fomentar, sensibilizar y exigir la igualdad de género como principio básico incorporado en todas las actuaciones de la institucionalidad y de la sociedad.. Desde esta convicción es fundamental seguir propiciando la visibilización de la desigualdad de género a través de escenarios de sensibilización social como fue la exposición *Patriarcado, Machismo y Desigualdades de Género* realizada durante el mes de junio con un notable éxito de asistencia de visitantes.

c) Participación y Ciudadanía Activa

Este Ámbito se orienta al fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y Redes con la finalidad de cualificar el ejercicio pleno de participación ciudadana y la exigibilidad de sus derechos en el marco de un desarrollo local con justicia de género, inclusivo y armónico con el medio ambiente frente al mero modelo de crecimiento económico indolente, con desigualdad de género y expoliador de los recursos naturales.

Acciones referentes:

- Desde el Subprograma Formativo: Desarrollo, Paz y Democracia Local y en relación con los dos proyectos ejecutados durante el año 2022 se ha potenciado la formación de los agentes sociales del desarrollo para ampliar sus conocimientos y capacidades para intervenir en las apuestas del desarrollo desde la igualdad de género y la inclusión económica. Tanto el curso “*Desarrollo. Igualdad de Género, Economía Social y Economía Popular*” y los ciclos de Seminarios sobre temas esenciales en el contexto actual como son el *desarrollo local, la EPSS y la digitalización* con el apoyo de Accisol y el Ajuntament de Barcelona contribuyeron a actualizar a lxs participantes en temáticas de intervención para el desarrollo que benefician a las mujeres emprendedoras y a dejar espacios de intercambio interinstitucionales para proseguir la reflexión y los desafíos entorno a la intervención en el desarrollo local.
- Las acciones de ciudadanía orientadas a fortalecer las redes de mujeres tanto del ámbito de la EPSS como de la defensa de su derecho a la VLV más allá de las acciones formativas han facilitado un proceso singular de empoderamiento de las mujeres que se refleja en su sentido de identidad colectiva y participación ciudadana en distintos escenarios del espacio público.
- A la luz del contexto pandémico se puede identificar que la participación ciudadana esta debilitada. Los espacios de confluencia y articulación no tuvieron una dinámica fluida ni fueron motivo de interés más allá de actuaciones puntuales. Cabe señalar que durante este año 2022 retomar los espacios colectivos y la reflexión colectiva de ONGSs y Org. Sociales no fue fácil ni aconteció como se deseaba. Al cansancio y apatía pandémica se le sumo la crisis invernal que afectó el ritmo ciudadano y social y la movilización urbana que cada vez condiciona más el desplazamiento ciudadano y favorece la fragmentación urbana.
- En este sentido, la interlocución con los Titulares de Obligaciones, más allá de las entidades nacionales que se les hace requerimientos o solicitudes con muy positiva respuesta, es limitada en el ámbito local por seguir condicionada la presencialidad y por el contexto de en el que se enmarcó la dinámica del Distrito.

d) Estrategia Comunicativa y Publicaciones

La estrategia comunicativa es una estrategia esencial para el propósito de Cidesd. Se constituye una herramientas esencial aunque persisten limitantes estructurales que impiden llegar a toda la población y abren interrogantes para efectos de la intervención social.

Acciones referentes:

- La estrategia virtual a través de la pág. Web continúa siendo el instrumento preferencial para Cidesd por ser donde puede viabilizar mejor todo el compromiso estratégico de mantener informada a la ciudadanía y sobre todo a las organizaciones sociales, particularmente, de mujeres y contribuir a garantizar el acceso a la información. Propósito que se ha logrado mantener ampliamente con la elaboración y edición de la pág. web de Vida libre de violencias.
- Junto a las herramientas de difusión propias y reconocidas de Cidesd Documentos CIDESD (2), el Boletín Punto y Coma (26), las Hojas Informativas (6), Columnas de Opinión (2) y las secciones de Observación de la Agenda Pública) donde se accede periódicamente a materiales de sensibilización, formación y de divulgación se ha potenciado secciones de la pág. web como son *Puntos de Vista para Pensar...y EPSS*.

Gestión Institucional

Coordinación Equipo y Proyectos

Equipo

- El equipo este año, durante el primer trimestre se vio afectado por los problemas de salud de varios miembros. Con la experiencia acumulada y la planificación operativa anual y las distribuciones de trabajo correspondiente permitieron realizar las acciones previstas. No obstante, a ello hay que sumarle la incertidumbre e inestabilidad de la evolución y de las medidas vividas durante los primeros seis meses del año 2022 que afectó distintas acciones en su cronograma y disponibilidad de la población participante. Con la planeación estratégica preestablecida se logró superar las adversidades y alcanzar las metas propuestas.
- La organización funcional del equipo se ha podido mantener, pero el carácter voluntario de los miembros ha sido limitado con respecto a su disponibilidad. Se han prolongado las incertidumbres y limitaciones temporales por distintas causas externas a CiDESD que han incidido en la continuidad deseada del equipo.

- Atendiendo a la apuesta de CiDESD la estrategia de apoyar a las mujeres de la EPSS y fortalecer la EPSS en estos tiempos de reactivación económica como opción real de inclusión y sostenibilidad económica para las mujeres ha mantenido una sinergia complementaria con los proyectos ejecutados. Las actuaciones suman con la finalidad de afianzar la sostenibilidad de las iniciativas productivas de las mujeres de la EPSS y potenciar su presencia en el mercado local. En este sentido el equipo se reforzó con la incorporación de una promotora (1) para el acompañamiento de las iniciativas económicas de las mujeres y una técnica-profesional-digital (1) para el proceso de digitalización de las mujeres y contribuir a cerrar la brecha digital de las mujeres de la EPSS.

Atendiendo a los requerimientos institucionales, también se reforzó el área contable-administrativa con un profesional a mayor tiempo de dedicación.

Proyectos

- Durante el año 2022, con el apoyo de Accisol y Ajuntament de Barcelona, se han implementado dos proyectos simultáneamente y de manera complementaria. Y el tercero inició apenas en diciembre. Los tres proyectos diseñados desde un inicio secuencialmente están orientados a: a) fortalecer la producción de las iniciativas económicas de las mujeres EPSS (hasta agosto 2022) b) expandir las capacidades de la digitalización de las mujeres de la EPSS (hasta febrero del 2023). Y c) iniciar un tercero enfocado al mercado visual del a EPSS. Los tres de manera escalonada responden a un diseño de fases que permiten tener un efecto sinérgico e integral para las mujeres de las iniciativas de la EPSS ampliando sus capacidades, expandiendo sus posibilidades y reduciendo su exclusión digital y en el mercado local.
- Con el fin de cerrar el Plan de Acción 2002-2024 en aras a la intervención de evitar el retroceso de las mujeres emprendedoras de la EPSS se presentó este año un proyecto a Accisol para poder tener el apoyo de la cooperación internacional con el fin de potenciar en el próximo año 2023-2024 el escenario de la participación de los emprendimientos de las mujeres en la EPSS en el mercado local -físico y virtual- de la ciudad. A tal fin, se formuló la propuesta a Accisol para presentarse al Ayuntamiento de Barcelona para contribuir a fortalecer la sustentabilidad de las iniciativas económicas de las mujeres de la EPSS a través de tener mayor

presencia e inserción en el mercado local con mejores oportunidades y mayores expectativas tanto desde el espacio virtual como físico para asegurar sus medios de vida sostenibles.

Los proyectos aprobados si bien están focalizados y planteados en el ámbito de intervención de la EPSS y el empoderamiento digital de las mujeres contemplan las estrategias institucionales de análisis y generación de información estratégica para la incidencia social y política a favor de la igualdad de género y la vida libre de violencias para las niñas y mujeres.

Administrativa-contable

CiDESD cuenta con un proceso administrativo-contable adecuado para dar respuesta a los programas y sus actividades, al control del gasto, a la rendición de cuentas de los proyectos y a sus obligaciones tributarias.

- De acuerdo con las indicaciones de la Auditoría externa, realizada en agosto de 2022, las herramientas y procedimientos para el seguimiento y monitoreo de los presupuestos de los proyectos son pertinentes y adecuados. Se tiene una información contable clara, pertinente, confiable y verificable para el control del gasto y para facilitar la rendición de cuentas a las subvenciones recibidas por parte de Accisol-Ajuntament de Barcelona.
- Debido a los nuevos desafíos de intervención se reorganiza el equipo con un profesional contable con mayor tiempo de dedicación con la finalidad de mantener el proceso contable alcanzado de acuerdo a la normatividad vigente y garantizar el carácter de información pertinente y oportuna para la realimentación y seguimiento de la ejecución de los proyectos. La nueva reorganización se encamina a reforzar el proceso contable de la ejecución de los proyectos e implementar nuevo programa contable.

Financiera-contable

Ver anexo Informe económico

Perspectivas futuras

La actuación de CiDESD se enmarca en su Plan Estratégico y su perspectiva futura se ubica en alcanzar los resultados finales previstos en el Plan de Acción 2020-2024 para contribuir a reducir los efectos de la crisis sanitaria, social y económica de los tiempos pandémicos que afectan de manera amplia y desproporcionada a las mujeres y, particularmente, de los sectores populares.

El diálogo permanente con la realidad implicó para CiDESD asumir este desafío para no ser indiferente ante la crisis humanitaria y económica de las mujeres emprendedoras en la EPSS. Este desafío conllevó, desde una visión estratégica, replantearse las actuaciones para dinamizar transformaciones de inclusión y justicia social en estos tiempos de pandemia y reactivación económica que beneficiaran a las iniciativas económicas de las mujeres en la EPSS.

La apuesta extraordinaria y transitoria definida en 4 años (Plan de Acción) se ubica dentro del Plan Estratégico desde la opción de la *igualdad de género* en todos los ámbitos del desarrollo y del Distrito. Opción que es fundamental en estos momentos donde los derechos de las mujeres se vulneran, las brechas de género se amplían y los logros alcanzados de empoderamiento e igualdad - aunque sean escasos- retroceden ante una afirmación de la cultura patriarcal-economicista para salir de la crisis.

Desde esta perspectiva la finalidad es contribuir a la igualdad de género en un momento de crisis como el actual, que afecta a las mujeres con más intensidad. Evidentemente, la trayectoria institucional se complejiza por el contexto actual; pero no se desvía de su propósito estratégico. Las acciones definidas se ubican en los tres ámbitos programáticos y en el desafío institucional como organización de análisis de la interdependencia de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales con el desarrollo local; el compromiso con la igualdad de género en el desarrollo y la lucha por la erradicación de las violencias machistas contra las mujeres y niñas, y el fortalecimiento de la ciudadanía en lo local.

El POA del año 2023, asume los desafíos del Plan de Acción 2020-2024 de intervenir pasando de la emergencia a la estrategia de una manera gradual y escalonada siguiendo un sentido de gradualidad y complejidad en un proceso de intervención holístico, Se colocan nuestras capacidades instaladas al servicio del momento actual donde las brechas y desigualdades de género se profundizan, las violencias machistas se expanden y se ocultan, el empobrecimiento de una gran mayoría de la ciudadanía, particularmente de mujeres, se incrementa y se

naturaliza; y la dinámica de la democracia local, aprovechando el momento de crisis e incertidumbre, se debilita silenciando la participación de la ciudadanía activa. Así:

- 1) Un desafío esencial es continuar desarrollando la tercera fase de apoyo a las mujeres emprendedoras de la EPSS (digitalización y mercado social) en este tiempo de reactivación económica donde la apuesta va más allá de respuestas coyunturales y se orienta a dejar estables sus emprendimientos en el mercado local de la ciudad contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres y contribuir a la igualdad de género en el desarrollo local.
- 2) Apostar por seguir visibilizando y generando espacios de formación teórico-práctico desde un pensamiento crítico en relación a la justicia de género y desarrollo y en la conceptualización y estrategia de intervención de la EPSS en el desarrollo local como subsistema económico que garantiza la inclusión y la sostenibilidad desde Otra Economía y un desarrollo sustentable.
- 3) Mantener y ampliar la producción de información estratégica para tener informada a la ciudadanía y contribuir a dar a conocer las discriminaciones y desigualdades que afectan a las mujeres en el desarrollo local, especialmente en relación a los derechos económicos y en el derecho a la VLV. Debe en estos momentos de retrocesos se debe fomentar la visibilización de las violaciones a los derechos de las mujeres y apoyar la promoción y protección de los DDHH de las mujeres.
- 4) Dinamizar acciones de incidencia social y de concienciación de la sociedad ante la realidad de las desigualdades y discriminaciones de género promoviendo, desde un pensamiento crítico, la Igualdad de Género en el desarrollo y en la sociedad y la inclusión socioeconómica de las mujeres en el desarrollo local.

En este sentido, la opción de CiDESD es contribuir a dar unas respuestas desde la visión estratégica y de acuerdo a las necesidades prácticas de las mujeres sin renunciar ni desconocer el principio de la igualdad de género que debe trascender todas las acciones para enfrentar las desigualdades tanto al corto - momento de la reactivación económica- como a mediano y largo plazo para lograr una real transformación social más justa e inclusiva en el desarrollo y alcanzar los ODS 5 y ODS8. Para CiDESD esta actuación además de estratégica es imprescindible, ya que la reactivación económica sostenible y con igualdad de género no puede posponerse ni subordinarse a otros intereses.

Paralelamente, hay que sumar esfuerzos para incidir en el legítimo derecho a la igualdad de género. Esencial e indiscutible para la sostenibilidad del desarrollo, tal como las Naciones Unidas proclama y recomienda a los Estados. Los

derechos de las mujeres deben garantizarse y deben evitarse discriminaciones, desigualdades y, en los momentos actuales, los retrocesos.

Desde esta mirada estratégica CiDESD considera que la integralidad de la sostenibilidad se debe contemplar desde un inicio (en estos tiempos de recuperación económica) con una perspectiva de transversalización de género efectiva en las políticas. Y la agenda pública debe ampliarse más allá de la emergencia y atención focalizada de subsistencia, incorporando la dimensión social, económica y ecológica en clave de igualdad de género y en torno al cuidado y el bien común.